

Quaderns de Construcció de Pau

Las medidas de creación de confianza como alternativa al rearme en Suramérica

Vicenç Fisas
Diciembre de 2009

Quaderns de Construcció de Pau es una publicación de la Escola de Cultura de Pau que tiene el objetivo de difundir y acercar al público interesado las investigaciones que se llevan a cabo en esta institución en el ámbito de la construcción de la paz. Los cuadernos de investigación seguirán tres líneas de trabajo fundamentales. En primer lugar se ofrecerán documentos de análisis sobre diferentes temas de actualidad, aportando reflexiones de carácter académico. En segundo lugar se elaborarán documentos en los que se formularán propuestas que faciliten la intervención de los actores implicados en los diferentes ámbitos de la construcción de la paz. Finalmente se elaborarán monográficos de análisis de conflictos armados, tensiones, procesos de paz o procesos de rehabilitación posbélica que están teniendo lugar actualmente fruto del análisis sobre el terreno del personal investigador de la Escola de Cultura de Pau.

Índice

El aumento de los gastos militares.....	5
Los efectivos militares.....	6
Los arsenales militares del Suramérica.....	7
El futuro armamentístico de la región.....	9
La tentación nuclear.....	11
Hacia un modelo alternativo de seguridad basado en las medidas de creación de confianza y seguridad (SCBM's).....	12

RESUMEN

A lo largo del año 2009 se ha producido en América Latina un intenso debate sobre si se estaba produciendo un fenómeno de rearme en Suramérica, y a partir de dos constataciones: el aumento de un 50% de los gastos militares en la región durante la última década, y las importantes compras de armamento que han realizado últimamente algunos países, Venezuela y Brasil, en particular, con el correspondiente riesgo de desencadenar un fenómeno de acción-reacción que comporte el rearme de toda la región.

En este ensayo se pretende mostrar el alcance de estos fenómenos y proponer una respuesta alternativa basada en la creación de medidas de confianza que sustituya a la lógica del rearme.

El aumento de los gastos militares

Según datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)¹, el gasto militar de Suramérica aumentó un 50% en el período 1999-2008, el doble que el década anterior, pasando de 22.700 a 34.100 millones de dólares (a precios constantes de 2005), siguiendo una tónica mundial del último decenio, en el que se ha registrado un aumento medio del 45%, que desciende al 30'8% si no se incluye el gasto militar de Estados Unidos. Los motivos de este salto habría que buscarlos en la guerra de Colombia, que ha supuesto un aumento de los gastos de este país del 142% en una década, así como en la disponibilidad de dinero fruto del aumento del precio de algunos productos naturales (en particular los energéticos y el cobre), lo que ha permitido que algunos países se lanzaran a modernizar rápidamente sus arsenales militares aprovechando el aumento sostenido de su PIB.

País	Superficie Km2	Población Millones	PIB Millones \$	RPC \$	PPP \$	Gasto militar Millones \$ (2008)	% PIB 2007	Gasto por habit.
Argentina	2.780.000	40	238.700	6.040	12.970	2.500	0.8	62
Bolivia	1.099.000	10	12.000	1.260	4.150	250	1.7	25
Brasil	8.515.000	192	1.122.100	5.860	9.270	23.302	1.5	121
Colombia	1.142.000	44	180.400	4.100	8.260	9.076	4.0	206
Chile	757.000	17	135.800	8.190	12.330	5.952	3.4	350
Ecuador	284.000	13	41.500	3.110	7.110	1.548	2.9	110
Paraguay	407.000	6	10.500	1.710	4.520	132	0.8	22
Perú	1.285.000	28	95.000	3.410	7.200	1.599	1.2	57
Uruguay	176.000	3	21.200	6.390	11.020	393	1.3	131
Venezuela	912.000	27	207.600	7.550	12.290	3.317	1.3	123
Total	17.357.000	380	2.064.800	5.434	9.456	49.069	(2.3)	129

En el año 2008, estos gastos militares alcanzaron la cifra de más de 49.000 millones de dólares (a precios corrientes) para Suramérica, equivalente al 2.3% de su PIB. Con datos del año 2007, los gastos militares suponían el 4% del PIB colombiano, que junto a Chile (3'5%) ostentan el mayor índice de la región. Si el caso colombiano es entendible por mantener abierto un conflicto interno, aunque transfronterizado, que ha supuesto pasar del 2'8% en 1999 al 4'6% del PIB en el 2009, el caso de Chile no tiene justificación alguna, más que por el tradicional peso de sus FFAA en la vida del país. Hay que recordar que en los estándares internacionales se considera que un país tiene unos gastos militares elevados cuando sobrepasan el 2'5% del PIB, y se considera militarizado un país que sobrepasa el nivel del 4%. Colombia, pues, está en esta última categoría, y Chile en el anterior. Es de destacar también el aumento experimentado por Ecuador entre 2006 y 2007, al pasar del 2'3 al 2'9% del PIB, muy por encima del 1'8% que ostentaba en 1999, y resultado de la tensión que éste país vive como derivación del conflicto de Colombia. El resto de países, por el contrario, no han incrementado sus gastos militares en relación al PIB en los últimos años, manteniendo porcentajes razonables. Es de notar, sin embargo, el enorme peso que suponen los gastos del Brasil, auténtica potencia regional que absorbe el 47'5% de los gastos de la región, con más de 23.000 millones de dólares en 2008.

Otro índice de militarización es el indicado por los dólares por habitante que representa el gasto militar. En este sentido, Chile destaca con la cifra de 350 dólares, seguido de Colombia, con 206. Por el contrario, es denotar la poca significación de países como Paraguay y Bolivia, con 22 y 25 dólares, respectivamente, frente a la media de 129 dólares para toda la región.

¹ SIPRI Yearbook 2009, p, 180

Los efectivos militares

Según los últimos datos del International Institute for Military Strategic Studies (IISS)², en Suramérica existen actualmente más de un millón de militares, de los que un 29'7% corresponden al Brasil y un 24'3% a Colombia, países que concentran más de mitad de los efectivos. Según este mismo centro, las FFAA suponen el 0'74% de la población de Uruguay, el 0'59% de Colombia y el 0'50% de Bolivia. Por el contrario, representan entre el 0'15 y el 0'17% en Argentina, Paraguay y Brasil. De nuevo utilizando los estándares internacionales se considera razonable un porcentaje hasta el 0'30% de la población, siendo moderadamente alta a partir del 0'5% y muy alta a partir del 1%, con lo que tendríamos a tres países en la franja de moderadamente alta.

	Tierra	Mar	Aire	Total	Población	%/población
Argentina	41.400	20.000	14.600	76.000	49.677.000	0'15
Bolivia	34.800	4.800	6.500	46.100	9.248.000	0'50
Brasil	190.000	67.000	69.435	326.435	191.908.000	0'17
Colombia	226.352	30.729	10.150	267.231	45.013.000	0'59
Chile	35.000	17.800	7.760	60.560	16.454.000	0'37
Ecuador	46.500	7.283	4.200	57.983	13.928.000	0'42
Paraguay	7.600	1.950	1.100	10.650	6.831.000	0'16
Perú	74.000	23.000	17.000	114.000	29.181.000	0'39
Uruguay	16.891	5.491	3.000	25.382	3.448.000	0'74
Venezuela	63.000	17.500	11.500	115.000	26.415.000	0'44
TOTAL	735.543	195.553	145.245	1.099.341	392.103.000	0'38

(*) En el total de Venezuela se le han sumado 23.000 efectivos de la Guardia Nacional

(**) En el caso de Colombia habría que tener en cuenta que cerca de 150.000 policías ejercen tareas de tipo militar.

Distribución de los efectivos militares				
	Tierra	Mar	Aire	Total
Argentina	54'5	26'3	19'2	100'0
Bolivia	75'5	10'4	14'1	100'0
Brasil	58'2	20'5	21'3	100'0
Colombia	84'7	11'5	3'8	100'0
Chile	57'8	29'4	12'8	100'0
Ecuador	80'2	12'6	7'2	100'0
Paraguay	71'4	18'3	10'3	100'0
Perú	64'9	20'2	14'9	100'0
Uruguay	66'6	21'6	11'8	100'0
Venezuela	54'8	15'2	10'0	100'0
TOTAL	66'9	17'8	13'2	100'0

(*) En Venezuela, la Guardia Nacional supone el 20% de los efectivos).

En términos generales, y con sus excepciones, existe una curva que sitúa en índices más elevados a los países con menos población, y a la inversa, los países con más población pueden dedicar un porcentaje menor de la misma a actividades militares. Aquí de nuevo, la excepción es Colombia, que por razones del conflicto interno tiene unos efectivos militares que duplican lo que sería una media habitual. Dicho en otras palabras, en un contexto de paz, Colombia podría reducir sus efectivos militares a la mitad.

Si observamos la distribución de los efectivos por ejércitos (tierra, mar i aire), el resultado es bien significativo. Así, Colombia y Ecuador destacan por tener

² IISS, The Military Balance 2009.

más del 80% de sus efectivos en Tierra, frente Argentina, Venezuela, Chile y Brasil que no alcanzan el 60%. En cambio, Chile y Argentina destacan por tener más del 25% de sus efectivos en el Mar³. En cuanto al Aire, sobresalen Brasil y Argentina (21'3 y 19'2% de sus efectivos, respectivamente), frente a Colombia (3'8%) y Ecuador (7'2%), con porcentajes muy bajos. Todas estas cifras tienen que ver, lógicamente, con los tipos de armamento existentes y las estrategias militares que han priorizado cada uno de los países mencionados.

Los arsenales militares de Suramérica

De nuevo las diferencias de tamaño (Brasil es 48 veces mayor que Paraguay), población (la del Brasil duplica con creces al segundo país más poblado) y renta (la de Chile casi quintuplica a la del Paraguay) se traducen en estadísticas muy dispares, no sólo en efectivos militares y gastos en defensa, sino también en potenciales armamentísticos. En este trabajo, y sin ánimo de hacer una recopilación exhaustiva de todo el equipamiento militar de cada país, nos interesa apuntar las diferencias existentes entre los potenciales de algunos tipos de armas, mayormente ofensivas, para mostrar las diferentes realidades geopolíticas de la región.

Si observamos el potencial terrestre, especialmente el considerado ofensivo, veremos que en el conjunto de Suramérica existen actualmente 1.117 carros de combate. 516 vehículos de ataque acorazados de infantería (VAI), 2.736 vehículos blindados de transporte de personal (VBTP), más de 3.500 cañones de más de 100 mm y algo más de un centenar de helicópteros de ataque.

	Carros de combate pesados	Vehículos de ataque acorazados de infantería	Vehículos blindados de transporte de personal	Artillería de + 100 mm	Helicópteros de ataque
Argentina	213	377	294	720	6
Bolivia	-	-	115	+61	15
Brasil	224	-	842	627	12
Colombia	-	-	194	459	26
Chile	339	139	526	541	-
Ecuador	-	-	123	+117	18
Paraguay	5	-	10	15	-
Perú	240	-	299	+648	16
Uruguay	15	-	166	94	-
Venezuela	81	-	167	214	12
TOTAL	1.117	516	2.736	+3.496	105

Colombia y Ecuador, los países con más efectivos en Tierra, no tienen en cambio carros de combate pesados ni vehículos de ataque acorazados de infantería, mientras que Perú tiene una considerable, y vieja, flota de carros de combate, que en el caso de Chile es más moderna. Los vehículos de ataque acorazados de infantería están concentrados en dos países con pasado golpista (Argentina y Chile), y los VBTP están repartidos por casi todos países, así como la artillería de más de 100 mm, en donde sobresalen Argentina, Perú y Chile.

En cuanto al potencial naval, sobresalen Brasil (con un portaviones francés desde el año 2000, botado en 1960; 10 fragatas, 5 corbetas y 5 submarinos); Argentina (con 5 destructores, 9 fragatas y 3 submarinos) y Perú, con un crucero, 8 fragatas y 6 submarinos. En total, por aguas de Suramérica surcan un portaviones, un crucero, 5 destructores, 46 fragatas, 15 corbetas y 26 submarinos.

³ Incluye tanto los efectivos marítimos como fluviales, lo que explica los efectivos de países sin franja marítima (Bolivia y Paraguay).

	Portaviones	Cruceros	Destruyores	Fragatas	Corbetas	Submarinos
Argentina			5	9		3
Bolivia						
Brasil	1			10	5	5
Colombia					4	4
Chile				8		4
Ecuador				2	6	2
Paraguay						
Perú		1		8		6
Uruguay				3		
Venezuela				6		2
TOTAL	1	1	5	46	15	26

En cuanto al potencial aéreo, en la región existen 674 cazas de combate y 101 aviones de contrainsurgencia. Brasil, de manera particular, sobresale como el país mejor dotado de este tipo de material bélico (especialmente con Super Tucano y Mirage 2000), seguido de Argentina. Colombia, por el contrario, y por el tipo de conflicto interno y la geografía del país, apenas tiene cazas de combate pero sí dispone de abundantes aviones ligeros de ataque para la lucha contraguerrillera (AC-47, A.37, Super Tucano, Tucano, OV-10).

	Cazas de combate	Contra-insurgencia
Argentina	122	
Bolivia	15	18
Brasil	298	
Colombia	22	72
Chile	72	
Ecuador	80	
Paraguay	4	
Perú	50	
Uruguay	15	
Venezuela	68	11
TOTAL	674	101

El futuro armamentístico de la región

Como se ha señala al inicio, en la región existe una preocupación creciente ante las recientes compras de numeroso armamento que han realizado algunos países y el efecto de contagio que eso podría provocar sobre el resto. El inicio de este rearme surge entre 2005 y 2007 de la mano de Venezuela, cuando el presidente Chávez anunció la compra a Rusia de material bélico por valor de 4.400 millones de dólares, y que incluía la adquisición de 50 helicópteros, 24 cazas Su-30 y 100.000 fusiles AK-103, y como primera etapa para modernizar su arsenal militar aprovechando los altos precios del petróleo de aquel momento. Posteriormente, ya en 2009, Rusia concedió un crédito de 2.200 millones de dólares a Venezuela para adquirir otros 52 helicópteros, 92 carros de combate T-72 u defensas antiaéreas con un alcance de 90 kilómetros.

Principales compras de armas recientes					
Comprador	Vendedor	Material	Precio Millones \$	Fecha	Comentarios
Bolivia	Rusia	3 helicópteros de ataque y otro material	70	2009	Solicitud de crédito
	Brasil	4 helicópteros	Donación	2009	
Colombia	Brasil	12 aviones Super Tucano	120	2009	Fecha entrega
	España	4 aviones transporte CN-295	160	2009	Fecha entrega
Brasil	Francia	36 cazas Rafale	12.500	2009	Transferencia de tecnología. El nuclear será operativo en 2024.
		4 submarinos Scorpene 1 submarino de propulsión nuclear			
		50 helicópteros EC-725 Super Cougar			
	EE.UU.	4 helicópteros de asalto UH-60L Blackhawk	60		Entrega en 2012
	Rusia	12 helicópteros de ataque MI-35	300	2008	Para la vigilancia del Amazonas.
	España	8 aviones de transporte CN-295	260		En negociación
	Alemania	270 carros Leopard		2008	Fecha de entrega
Chile	Brasil	12 aviones Super Tucano	120	2009	Fecha entrega
	Francia/Alemania	1 satélite	72	2008	Entrega en 2010
	Alemania	140 carros Leopard 24 ^a	125	2006	Entregados en 2009
	España	3 aviones transporte CN-295	120	2007	Fecha pedido
	EEUU	12 helicópteros Bell 412		2007	
Ecuador	Sudáfrica	12 cazas Chhetah C (Mirage modificado)			En negociación
	Brasil	24 aviones Super Tucano	240	2009	
	Venezuela	(6) cazas Mirage 50	Donación	2010	
	Chile	2 patrulleros antisubmarinos	120	2012	Fecha entrega
Venezuela	Rusia	50 helicópteros M-17, M-26 y M-35	4.400	2005-2007	Fines multipropósito
		24 cazas Sukhoi Su-30 MKV			
		100.000 fusiles Kalashnikov AK-103			Fabricados en Venezuela
	Rusia	52 helicópteros	2.200	2009	
		92 carros T-72			Valor de 500 millones de \$
		Defensas antiaéreas S-300 Smerch			Alcance de 90 Kms.
		12 aviones no tripulados			Transferencia de tecnología
	Bielorrusia	Equipos optrónicos			
	España	4 patrulleras BVL	1.500	2011	Fecha entrega
		4 fragatas			2005

Estas compras podrían haber pasado algo desapercibidas a no ser por el clima de tensión acumulado entre éste país y su vecino Colombia, amén de la permanente hostilidad manifiesta del régimen venezolano con la administración norteamericana, en el sentido de justificar su rearme por las supuestas malas

intenciones de Estados Unidos y su posibilidad de que interviniera en los asuntos internos venezolanos, incluso aprovechando instalaciones militares sitas en territorio colombiano. Esta obsesión por las maléficas intenciones del "enemigo imperialista" ha empujado al mandatario venezolano a descuidar la atención de satisfacer las necesidades básicas de su población, en aras a conseguir un sistema de disuasión creíble no sólo a los ojos de Colombia, sino también de Estados Unidos, que debería pagar un precio en el caso de que tuviera veleidades intervencionistas sobre la soberanía venezolana. Que las armas se hayan comprado a Rusia es un factor circunstancial, pues cuando Chávez decidió renovar su flora aérea estuvo inicialmente dispuesto a comprar aviones Super Tucano brasileños, pero dado que algunas piezas del avión son importados de Estados Unidos, y éste país vetó la transacción, Venezuela giró los ojos al Este y se dirigió a Rusia. En cuanto a los argumentos utilizados por Venezuela para justificar las compras de armas a dicho país, además de las mencionadas pretensiones de dominio mundial de Washington, habría que añadir el discurso sobre la defensa de sus recursos petrolíferos y la amenaza que, a partir de 2009 supondrían las siete bases militares que Estados Unidos podría utilizar del suelo colombiano.

Venezuela, además, en los últimos años ha adquirido compromisos de compra de armas con Bielorrusia (equipos optrónicos), Irán (12 aviones no tripulados) y España.

Un segundo factor de preocupación respecto al rearme de la zona fue el anuncio de un acuerdo entre Brasil y Francia, por el que el país galo suministraría a la potencia brasileña un lote de armas formado por 35 cazas Rafale, 4 submarinos Scorpene, un submarino de propulsión nuclear y 50 helicópteros Super Couga, todo ello por valor de 12.500 millones de dólares, con una amplia transferencia de tecnología y lo que supone de reconocimiento del poderío económico, político y ahora militar de Brasil, como potencia hegemónica de Suramérica. El gobierno de Lula justificó este acuerdo a partir de la defensa de sus recursos naturales situados en la Amazonía y controlar los 15.500 kms que tiene de frontera (para justificar la compra de aviones), y la defensa de la llamada "Amazonía azul", esto es, la franja atlántica donde se han encontrado grandes reservas petroleras (lo que justificaría la compra de nuevos submarinos, uno de ellos de propulsión nuclear), que servirían también para patrullar la plataforma continental de 4'5 millones de Km² que tiene Brasil. A decir verdad, junto a estas justificaciones podría estar el interés brasileiro de potenciar su industria de armas, el interés de Francia de convertir a Brasil en su plataforma para reexportar armas al conjunto de Suramérica, el interés de Brasil de ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad y la constatación de que Brasil puede ejercer funciones de carácter continental, supliendo a la presencia poco bien percibida de la IV Flota de los Estados Unidos en el Atlántico Sur.

Las compras brasileñas no se han limitado a Francia. En cantidades menos significantes, ha adquirido compromisos con Estados Unidos (4 helicópteros de asalto Brackhawk) y Rusia (12 helicópteros de ataque MI-35 para la vigilancia del Amazonas), y negocia con España la compra de 8 aviones de transporte CN-295.

La carrera de armamentos ha afectado también a Ecuador, país especialmente afectado por el conflicto Colombiano, en la medida en que la guerrilla de las FARC ha utilizado suelo ecuatoriano como base de su retaguardia y debe, por tanto, reforzar el control de su frontera con Colombia. Entre las últimas compras figuran cazas Super Tucano brasileños, y las intenciones de adquirir 12 cazas Mirage modificados de Sudáfrica, así como la recepción gratuita de 13 cazas Mirage 50 de parte de Venezuela.

En definitiva, lo comentado anteriormente implica que en el espacio de los próximos años, los países de Suramérica invertirán entre 20.000 y 25.000

millones de dólares en la compra de nuevos armamentos, duplicando o triplicando la cifra de los últimos años en adquisición de armas, que entre el 2006 y el 2009 ya rondaba por los 2.000 millones de dólares anuales. Francia y Rusia pasarán a sustituir a Italia, Países Bajos, Reino Unido y otros suministradores de los últimos años, en los que Chile (que está modernizando sus arsenales) y Venezuela ya se habían destacado, seguidos de Brasil, y Perú, en la compra de armas pesadas. Sólo las compras de los dos primeros países ya han supuesto dos tercios de las adquisiciones de Suramérica en el quinquenio 2004-2008.

Compras de armas pesadas, 2004-2008 (en millones de dólares)							
	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL	%
Chile	52	400	1.041	742	543	2.779	38.2
Venezuela	13	27	442	824	733	2.039	27.9
Brasil	117	230	171	166	156	839	11.5
Perú	47	368	193	172	-	779	10.7
Colombia	18	15	18	113	131	296	4.0
Argentina	162	4	17	25	32	239	3.3
Ecuador	13	45	15	2	133	208	2.8
Uruguay	-	20	7	3	63	93	1.3
Bolivia	1	9	5	5	-	21	0.3
Paraguay	4	1	-	-	-	4	0.0
TOTAL	427	1.119	1.909	2.052	1.791	7.297	100.0

Fuente: SIPRI Yearbook 2009

El incremento de los gastos militares para la compra de nuevas armas en Venezuela y Brasil, no obstante, no es un fenómeno nuevo para ambos países, pues han tenido momentos en el pasado en que sus compras de armas también fueron abundantes. Con datos del SIPRI, una serie histórica de las compras de armas pesadas desde 1979 hasta la actualidad (treinta años), nos muestra que ambos países han realizado compras por una cantidad similar (6.125 millones de dólares en Venezuela por 6.677 por Brasil). En el caso de Venezuela, sólo durante el trienio 1980-1982, bajo la presidencia de Luis Herrera Campins, se compraron armas pesadas por valor de 1.900 millones de dólares, mientras que en los ocho primeros años del mandato de Hugo Chávez, las compras fueron de 347 millones de dólares, no siendo significativas más que a partir de 2006. Brasil, por su parte tuvo un quinquenio con adquisiciones importantes en el período 1996-2000, por valor de 1.729 millones de dólares, y en un período anterior al del presidente Lula da Silva, más del doble de lo adquirido en el quinquenio más reciente de 2004-2008.

La tentación nuclear

Otro motivo de preocupación que ha surgido en paralelo al aumento de los gastos militares y de las compras de armas ha sido el componente nuclear. Venezuela no ha escondido su interés de mantener relaciones nucleares con Irán, Argentina ha firmado un acuerdo de cooperación con la India para ofrecerle pequeños reactores y tecnologías nucleares para uso pacífico, y Brasil ha llegado a un acuerdo nuclear con Francia para adquirir un submarino de propulsión nuclear, del que tanto el reactor como el combustible serán de origen brasileño (Brasil ya tiene dos centrales nucleares y quiere tener seis más). Aunque la Constitución de éste último país le prohíbe tener armas nucleares, preocupa que la desnuclearización de América Latina conseguida por el Tratado de Tlatelolco se vea en riesgo con la introducción de más reactores nucleares en la zona.

Hacia un modelo alternativo de seguridad basado en las medidas de creación de confianza y seguridad (SCBM's)

En la actualidad, y desde hace años, en Suramérica sólo existe un conflicto armado, el de Colombia, convertido en obstáculo para el desarrollo de planteamientos alternativos que permitan superar los viejos esquemas de la seguridad basado en el armamentismo y la militarización de la sociedad. Superadas las décadas en las que prevaleció la nefasta "doctrina de la seguridad nacional", en las que el enemigo era el pueblo mismo, estamos en una época donde ha de ser posible plantear estrategias de seguridad compartidas centradas en los cimientos de lo que en Europa fue la "seguridad compartida" o "seguridad en común" de los años ochenta, y en donde prevalezcan las ideas de "seguridad democrática", "seguridad humana", "seguridad ecológica", "seguridad alimenticia" y otros términos similares, por encima de la seguridad estrictamente militar o centrada en el armamentismo.

La existencia del conflicto colombiano no debería constituir un impedimento para pensar en un esquema de este tipo, aunque modela los tiempos para conseguirlo, pues obliga a incluir la "solución negociada y política" del conflicto colombiano como una parte indivisible de una estrategia de paz para la región, en la que el conjunto de los países toman compromisos a corto y a medio plazo para la superación del conflicto armado interno colombiano, máxime cuando su existencia es generadora de permanentes tensiones con los países vecinos y obstaculiza el pensar y planificar como región.

Lo que aquí se va a plantear desarrolla, en buena parte, lo que en septiembre de 2009 propuso el gobierno de Ecuador a los países de UNASUR, a saber, un conjunto de medidas de confianza mutua y un código de conducta para abordar los aspectos militares de la relación entre los países de la región.⁴ Entre otros aspectos se destacó la necesidad de que los países compartan información sobre estrategias, maniobras, capacidad militar y de defensa, presupuestos y características de los equipos y las instalaciones militares de cada nación. La verificación de las medidas para generar la confianza entre los países, a través de representantes de cada una de las naciones de UNASUR, que comprobarían la ejecución de esas medidas acordadas. También se daría información sobre aspectos específicos de las operaciones, como de los convenios de carácter internacional o bilaterales. Esta iniciativa buscaría obtener información sobre los acuerdos militares en la región y sobre operaciones conjuntas entre dos o más países, sobre maniobras o ejercicios militares que se realicen a niveles fronterizos o sobre acciones militares que puedan tener una significación transnacional. Asimismo, se propondría la adopción de un código de conducta, como una serie de principios básicos y de comportamientos para convertir realmente a la región en la región de paz.

Para lograr este loable propósito a partir de las medidas mencionadas, entre otras, habrá que revisar naturalmente las políticas de seguridad militar tradicionales, que afectarán a su vez a las políticas de adquisición de armas y, a la postre, a la magnitud de los gastos militares, al menos de algunos países. Se trata, en suma, de asumir un nuevo paradigma de la seguridad regional, aprovechando instancias ya existentes (como UNASUR), creando de nuevas y partiendo de realidades complejas (la existencia de un conflicto armado en Colombia y de tensiones con algunos de sus vecinos). El punto de partida de este planteamiento regional está en tomarse en serio y a cabalidad los principios de la Carta fundacional de Naciones Unidas, y por ende, tomar un compromiso entre todos los países de Suramérica para solucionar de manera dialogada cualquier discrepancia, renunciando al uso de la fuerza. Asumido ese principio, y por coherencia, no tiene sentido acumular armamentos o tener ejércitos sobredimensionados cuando no podrán utilizarse. El reto está, pues, en detallar

⁴ El Espectador, 14 de septiembre de 2009.

y construir todo un arsenal de medidas de confianza que generen seguridad a todos, y en consecuencia, a cada uno de los países en particular.⁵

Una cuestión de partida que de buen seguro ha de provocar controversia es pensar en si el desarrollo de un sistema de medidas de creación de confianza (CBM's, por sus siglas en inglés), junto a otro paquete de iniciativas de calado político, económico, social y ecológico, como serían la creación o potenciación de instrumentos y organismos de esta naturaleza en Suramérica, bastarían para proporcionar una real seguridad común que convirtiera en irrelevante la fuerza militar. Dicho de otra manera, el tema estaría centrado en si el modelo alternativo que se propone es un simple añadido o complemento a la doctrina actual o si sería, por el contrario, algo totalmente diferenciado y único, con sello propio. Esto obliga a hacerse preguntas que, de entrada, pueden parecer ingenuas, pero que no por ello dejan de ser pertinentes. Por ejemplo, y en el escenario actual, ¿a quién tienen que disuadir los submarinos o cazas de combate existentes o en proceso de adquisición? ¿Con qué medios se puede combatir la pobreza, el hambre, el narcotráfico, la desigualdad, el cambio climático? ¿Es razonable y realista pensar en una Suramérica exenta de algunos sistemas de armas convencionales? ¿Quién y cómo se generan las imágenes de enemigo en la región? ¿Pueden existir estrategias políticas y culturales para combatir la creación de dichas imágenes? ¿Hasta qué punto en Suramérica está consolidada la idea de región, y hasta que extremo se está en disposición de transferir espacios tradicionales de soberanía nacional a instancias superiores de carácter regional?

Sobre esta última cuestión, dos investigadores del SIPRI han señalado que las lecciones aprendidas de la experiencia europea pueden agruparse en dos categorías: 1) las condiciones políticas objetivas necesarias para la creación de medidas de creación de confianza eficaces, y 2) el enfoque que deben adoptar los Estados en el momento de aplicarlas.⁶ En su opinión, el potencial para crear medidas de confianza eficaces depende de la existencia de condiciones especiales de índole económica, militar y política, y en particular de la estabilidad y previsibilidad de una determinada región, y de la existencia de una cultura compartida entre los Estados en cuestión, algo que Suramérica no ha alcanzado todavía, a tenor de la transfronterización del conflicto colombiano, de los recelos sobre el proyecto político chavista en la región o el papel hegemónico que quiere jugar Brasil, entre otras razones. Estos problemas, junto a la existencia de democracias frágiles o contestadas, ponen en entredicho el alcance real de las medidas de confianza hasta no se resuelvan dichos problemas y exista una auténtica voluntad en cumplirlas, como política de Estado, y no como meras declaraciones de intenciones de alcance coyuntural.

Si miramos de nuevo la experiencia de integración europea, observaremos por un lado que ha sido un proceso lento, de décadas, iniciado con la cooperación en ámbitos económicos, para pasar más adelante a aspectos militares y políticos. Pero la experiencia europea ha estado marcada, en sus inicios, por la existencia de dos bloques militares enfrentados y una geopolítica asentada en la "guerra fría". Aunque, como se verá, lo que se va a proponer tiene una base en los que se ha hecho en Europa, en Suramérica el punto de partida ya no es una guerra fría ni la política de bloques, sino un contexto bien distinto, en el que predomina el deseo de construir espacios comunes de cooperación (UNASUR, Consejo Suramericano de Defensa, ALBA, Grupo de Río, OEA, la reciente propuesta de un Consejo de Seguridad del ALBA, etc.), aunque no se han logrado los consensos necesarios para que estas instituciones sean

⁵ Este principio es igualmente uno de los pilares que mencionó el presidente peruano, Alan García, en noviembre de 2009, cuando propuso crear una fuerza de "cascos verdes" en Suramérica, basados igualmente en otros dos pilares: conformar entre todos una fuerza que esté presta a asistir a cualquier zona de conflicto, y disminuir paulatinamente los gastos militares ordinarios y los presupuestos para la compra de armas. El Tiempo, 12 de octubre 2009.

⁶ Mark Bromley y Catalina Perdomo, "CBM en América Latina y el efecto de la adquisición de armas por parte de Venezuela", Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, documento de trabajo 41/2005. (www.realinstitutoelcano.org/documentos/219/219_PromleyPerdomo.pdf)

efectivas. Es ante ese futuro posible que es posible realizar el ejercicio de plantear esquemas más osados y con ritmos más rápidos que los que vivió Europa a partir de los años cincuenta.

Un punto de partida en este espejo europeo es la misma Acta Final de Helsinki acordada por la Unión Soviética y los países occidentales con poder nuclear en 1975, que es el primer antecedente del desarrollo de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, entendidas como disposiciones militares adoptadas por los Estados para disipar la desconfianza que podría llevar a un conflicto armado. Como señala un documento de la Agencia para la Investigación del Desarme de las Naciones Unidas (UNIDIR)⁷ “las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (SCBM’s) aspiran a influir en las percepciones de los adversarios sobre las intenciones del otro. Su premisa es la creencia de que un conflicto armado puede originarse en una falsa percepción sobre las políticas militares nacionales por la dificultad para distinguir entre preparativos militares ofensivos y defensivos. Dicha dificultad puede crear sospechas mutuas sobre intenciones agresivas de distinción y precipitar un conflicto militar si los Estados sucumben a presiones para una guerra preventiva. Para disipar la desconfianza, las SCBM’s buscan eliminar la ambigüedad inherente a las políticas militares nacionales, haciéndolas más transparentes y modificándolas de tal manera que se reduce su potencial para una agresión militar de manera demostrable.

Se conformidad con sus disposiciones o contenidos, las SCBM’s se dividen en tres categorías:

- a) medidas de información y comunicación,
- b) medidas de observación e inspección, y
- c) restricciones militares.

Las medidas de información y comunicación buscan fomentar un mejor conocimiento mutuo de las capacidades y actividades militares nacionales y facilitar una comunicación regular y en tiempos de crisis entre adversarios: la información típica de las SCBM’s incluye el intercambio de información militar sobre fuerzas nacionales y arsenales, notificación previa de actividades importantes y contactos militares. Las medidas típicas de comunicación comprenden los llamados centros de reducción de riesgo, responsables de transmitir y recibir información relevante, así como los llamados acuerdos de “teléfono rojo”, que permiten a las partes comunicarse en tiempos de crisis.

Las medidas de observación e inspección tienen el propósito de generar confianza entre adversarios, permitiéndoles dar seguimiento a sus actividades militares rutinarias y no rutinarias. Con ello ayudan a las partes a dar por sentado que ciertos preparativos militares inofensivos no son el preludio de una agresión. Las SCBM’s típicas de observación e inspección autorizan a las partes a enviar observadores a los ejercicios militares relevantes de la contraparte y a visibilizar instalaciones y sitios seleccionados para confirmar que no se están realizando actividades prohibidas o se está almacenando en ellos equipos prohibidos.

Las restricciones militares limitan las actividades y despliegues del mismo género a nivel nacional. Su objetivo es reducir las oportunidades de una acción militar ofensiva, especialmente por sorpresa, que de otro modo estaría a disposición de los Estados. Medidas típicas de restricción incluyen restricciones en el número y el alcance de ejercicios militares de importancia, limitaciones de movimientos de tropas, desalertar, así como la creación de zonas desmilitarizadas, zonas libres de armas, zonas de reducción y acuerdos de separación. Las restricciones militares también pueden ser unilaterales. Por ejemplo, una promesa de no primer uso o una política de defensa no ofensiva,

⁷ www.unidir.org/ch/pdf/articles/pdf-art2341.pdf

ya que reducen de manera efectiva la habilidad de los Estados para realizar operaciones militares ofensivas”.

Atendiendo a una de nuestras inquietudes, nos preguntamos si Suramérica podría llevar a cabo un proceso similar al que llevó a la firma en Europa del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales (CFE), en noviembre de 1990⁸, que limitó el número de armas ofensivas de todos los países firmantes, concretamente en cinco categorías de armas (carros de combate, vehículos acorazados de combate, piezas de artillería de más de 100 mm, aviones de combate y helicópteros de ataque). En el preámbulo de dicho acuerdo se señalaba la “obligación de abstenerse en sus relaciones mutuas, así como en sus relaciones internacionales en general, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de cualquier Estado, o de cualquier otra conducta incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; la necesidad de evitar todo conflicto militar en Europa; la responsabilidad que todos ellos tienen en común de tratar de conseguir mayor estabilidad y seguridad en Europa, esforzándose en reemplazar la confrontación militar por un nuevo modelo de relaciones de seguridad entre todos los Estados Parte basado en la cooperación pacífica, y comprometidos con los objetivos de instaurar un equilibrio seguro y estable de las fuerzas armadas convencionales en Europa a niveles más bajos que hasta ahora, eliminar las disparidades perjudiciales para la estabilidad y para la seguridad, y eliminar, como cuestión altamente prioritaria, las capacidades de lanzamiento de ataques por sorpresa y de iniciación de acciones ofensivas”. Sustitúyase, pues, la mención a Europa por la de Suramérica, en lo que podría ser parte del prólogo justificativo del nuevo planteamiento que buscamos para la región. El Tratado CFE, además, contiene elementos recuperables para nuestro objetivo, como el de garantizar que un solo Estado no posea más de un tercio aproximadamente de los armamentos y equipos convencionales limitados por el Tratado (artículo VI), el explicitar que la reducción se hará mediante destrucción o conversión para fines no militares (artículo VIII), y el añadido de protocolos que detallan las formas de destrucción y verificación, la no reconversión de otros sistemas de armas (por ejemplo, transformar aviones de entrenamiento en aviones combate), la notificación e intercambio de información acerca de la estructura de las fuerzas de Tierra y de Aviación de cada Estado Parte, la información acerca de las existencias totales y la localización para cada categoría de armamento y equipos convencionales limitados por el Tratado, información sobre los cambios en la estructuras organizativas o en los niveles de fuerzas, etc.

El Tratado CFE, pues, cubre los tres aspectos anteriormente señalados de las SCBM’s: la información para garantizar la transparencia, la verificación, y la reducción de los arsenales. En un planteamiento de cara a Suramérica, de la misma manera que el CFE ha inspirado soluciones al control de armas en el Cáucaso y en Asia Central, la ambición sería cubrir todos los sistemas de armas de la región, y no sólo las cinco categorías del CFE, en el que de entrada se excluye el material naval, y se introduciría igualmente un techo al conjunto de los efectivos militares en activo, en base a una ecuación que siga la curva natural de efectivos mencionada al inicio, que en términos orientativos, podría concretarse en un techo máximo del 0’10% de efectivos militares sobre la población para los países con más de cien millones de habitantes (caso de Brasil), 0’25% para los situados entre 10 y 50 millones de habitantes, y 0’40% para los de menos de 10 millones, con el añadido que ningún país podría tener más de la cuarta parte del total de efectivos de la región.

En este sentido, sería oportuno que al menos el 10% de los efectivos de cada país estuviera disponible y entrenado para participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. Hoy día, Suramérica aporta el

⁸ En 1999 se firmó un Acuerdo de Adaptación del Tratado (www.osce.org/item/13760.html?html=1), que ha sufrido variaciones al cambiar el mapa geopolítico de Europa e integrarse varios nuevos países en la OTAN.

6'3% del total de efectivos de Naciones Unidas y el 7% de sus tropas, destacando el importante contingente que tradicionalmente proporciona Uruguay. El objetivo sería pasar de los 6.154 efectivos que se aportan en la actualidad a tener disponibles 50.000, con un centro de adiestramiento regional que, por méritos, correspondería localizar en tierra uruguaya.

Contribución de efectivos del Suramérica a las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de NN.UU. (situación a octubre de 2009)				
País	Policía	Observadores Mlitares	Tropas	TOTAL
Uruguay	16	57	2.455	2.528
Brasil	12	47	1.288	1.347
Argentina	30	9	855	894
Chile	15	6	500	521
Bolivia	-	24	410	434
Perú	-	23	214	237
Ecuador	1	28	68	90
Paraguay	-	42	34	76
Colombia (*)	27	-	-	27
TOTAL	101	236	5.824	6.154
% total NNUU	0'8	1'0	7'0	6'3

(*) Colombia tiene además 184 efectivos en la Fuerza Multinacional de Observación, en la Península del Sinaí (Egipto), creada por los Acuerdos de Camp David, y que no depende de la ONU.

Además del Tratado CFE, en Europa se han desarrollado otros mecanismos para fomentar la confianza desde el espacio OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa)⁹, que actualmente se ocupa también de problemas que en los últimos años merecen la atención de la comunidad internacional, como el control y reducción de las armas ligeras¹⁰, las bombas de dispersión, la prohibición y destrucción de las minas antipersonal, el control del comercio de armas, etc., de interés también para la seguridad de Suramérica. En 1992 se aprobó otro importante documento, titulado "El desafío del cambio", o Documento de Helsinki¹¹, en el que se trata también del Alto Comisariado de la CSCE para las Minorías Nacionales, la gestión de crisis, el cometido de las ONG, las dimensiones humana, económica y medioambiental y la cooperación transfronteriza, entre otros temas. En 1994 se firmó igualmente el Código de Conducta sobre Aspectos Político-Militares de la Seguridad (COC)¹², que es un documento normativo sobre el comportamiento cooperativo y de responsabilidades mutuas de los estados de la región de la OSCE (56 países) y del control democrático de sus Fuerzas Armadas. También se refiere a las relaciones político-democráticas entre los Estados. De entre los 42 puntos del Código rescatamos los siguientes aspectos, válidos para aplicar en Suramérica:

- Los Estados participantes confirman la validez continua de su concepto integral de la seguridad, que relaciona el mantenimiento de la paz con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo, vincula la cooperación en material de economía y medio ambiente con la relación pacífica entre los Estados.
- Siguen convencidos de que la seguridad es indivisible y de que la seguridad de cada uno de ellos está indisolublemente vinculada a la seguridad de todos los demás. No reforzarán su seguridad a expensas de la seguridad de otros Estados.
- Cuando un Estado participante pida asistencia para realizar su autodefensa individual o colectiva, los países participantes celebrarán consultas con

9 www.osce.org

10 América Latina ostenta la tasa más alta del mundo de homicidios por armas de fuego (15'5 muertos por 100.000 habitantes, frente a una media mundial de 3'1). Se estima que hay 1.150.000 armas de fuego en manos de civiles. Fuente: Small Arms Survey 2008.

11 www.osce.org/documents/html/pdf/html/4046_es.pdf-03.html

12 www.osce.org/fsc/22158.html

prontitud. Examinarán conjuntamente la naturaleza de la amenaza y las medidas que puedan requerirse en defensa de sus valores comunes.

- Los Estados participantes no prestarán asistencia o apoyo a los Estados que violen su obligación de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, de de cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.

- Cada Estado participante mantendrá una capacidad militar proporcional a las necesidades legítimas de seguridad comunes o individuales, tomando en consideración sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

- Ningún Estado participante intentará imponer una dominación militar sobre otro Estado participante.

- Con vistas a reforzar la seguridad en la región, los Estados participantes reafirman su compromiso e promover el control e los armamentos, el desarme y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

- Los Estados participantes se comprometen a cooperar, inclusive mediante el establecimiento de condiciones económicas y ambientales adecuadas, para contrarrestar las tensiones que puedan provocar conflictos. El origen de estas tensiones yace en violaciones de los derechos humanos y de los derechos fundamentales así como de de otros compromisos en la dimensión humana; las manifestaciones de nacionalismo agresivo, racismo, chovinismo, xenofobia y antisemitismo también pueden poner en peligro la paz y la seguridad.

- Los Estados participantes resaltan la importancia tanto de la pronta identificación de conflictos potenciales como de sus esfuerzos conjuntos en la esfera de prevención de conflictos, gestión de crisis y arreglo pacífico de controversias.

- En caso de conflicto armado, los Estados participantes tratarán de facilitar el cese de hostilidades y de crear condiciones que favorezcan la solución política del conflicto. Cooperarán en apoyo de la ayuda humanitaria dirigida a mitigar el sufrimiento de la población civil.

- Los Estados participantes consideran que el control político democrático de las fuerzas militares, paramilitares y de seguridad interna, así como los servicios de información y de la policía, es un elemento indispensable de estabilidad y seguridad. Fomentarán la integración de sus fuerzas armadas en la sociedad civil como una importante expresión de la democracia.

- Cada Estado participante velará por que sus gastos de defensa sean aprobados por el poder legislativo, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de seguridad nacional, moderará sus gastos militares y velará por la transparencia y el público acceso a la información relacionada con las fuerzas armadas.

- Los Estados participantes difundirán ampliamente en sus respectivos países el derecho internacional humanitario aplicable en casos de guerra, y que el personal de sus fuerzas armadas no debe dar órdenes contrarias al derecho nacional e internacional.

- Los Estados participantes no utilizarán las fuerzas armadas para restringir el ejercicio pacífico y legal de los derechos humanos y civiles de las personas, consideradas individualmente o como representantes de grupos, ni para despojarlas de su identidad nacional, religiosa, cultural, lingüística o étnica.

Las continuas referencias a la experiencia europea tienen sentido en la medida en que han tenido un relativo éxito en la región y por cuanto se trata de un proceso en construcción permanente y en continua revisión. Esto no ha de hacernos olvidar el amplio acopio de compromisos ya adquiridos en América Latina en este tema¹³, empezando por el Tratado de Tlatelolco de 1967, que proscribió el uso de armas nucleares en la región, aunque fracasaron los intentos posteriores de restringir o prohibir otros tipos de armas, motivo por el cual damos insistencia en las oportunidades que todavía quedan por realizar. Es de destacar también que en 1994 se celebró en Buenos Aires la primera Conferencia Interamericana de Expertos sobre Medidas de Creación de Confianza de la región, a la que siguió una Conferencia

¹³ Mark Bromley y Caterina Perdomo, op. cit. En la página web de la OEA se puede encontrar una lista de las CBM's en América Latina: www.OEA.org/main/main.asp?sLang=E&Link

Regional en Santiago en 1995, cuyas recomendaciones continúan siendo la principal referencia sobre este tema, conteniendo un programa de acción en el que exigía que todos los países compartieran información sobre maniobras militares, participaran en el Registro de Armas Convencionales de la ONU, en los mecanismos de notificación de gastos militares de la ONU, así como el fomento de intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa y la asistencia de observadores internacionales a sus maniobras militares. En 1998, la Conferencia de San Salvador recomendó un conjunto adicional de nuevas CBM's, y la Reunión de Expertos de Miami sobre CBM's celebrada en 2003 ofreció una hoja de ruta para medidas en el hemisferio. Información y compromisos no faltan. En noviembre de 2002, por ejemplo, la Junta Interamericana de Defensa envió a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA un inventario de medidas de fomento de la confianza y la seguridad en otras regiones del mundo, y en noviembre de 2006¹⁴ dicha Comisión de Seguridad Hemisférica, en el marco del II Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad celebrado en Washington, publicó un inventario de las medidas realizadas por los Estados del Hemisferio Americano durante el año 2005.

Como conclusión, Suramérica puede plantearse con seriedad reducir los riesgos de tensión y confrontación mediante una estricta aplicación de los mecanismos ya existentes de medidas de creación de confianza y seguridad, la adopción de nuevas medidas de forma concertada (incluso no probadas en Europa), abriéndose al abanico de las políticas no ofensivas y no provocativas, comprometándose constitucionalmente al no uso de la fuerza, desarrollando mecanismos de alerta temprana eficaces en cuanto a la detección y respuesta inmediata, cuestionando el rearme actual como instrumento de seguridad, participando en misiones de paz de Naciones Unidas, dando espacio a la existencia de potencias regionales basadas en su poder moral y ético, y no en su capacidad militar, e implicándose desde ya en la resolución política y negociada del conflicto colombiano, además de aplicar urgentemente todo tipo de medidas de confianza para reducir la tensión que dicho conflicto produce con los países vecinos.

Escola de Cultura de Pau (UAB)

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Cooperación Exterior y del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La *Escola* está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La **Diplomatura de Cultura de Paz** (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las **asignaturas de libre elección** "Cultura de paz y gestión de conflictos", y "Educar para la paz y en los conflictos".
- **Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos**, por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- **Programa de Derechos Humanos**, que realiza un seguimiento de la coyuntura internacional en materia de derechos humanos, y en especial de aquellos ámbitos temáticos que actualmente marcan la agenda mundial, como la incidencia del terrorismo en el disfrute de todos los derechos o la responsabilidad social corporativa.
- **Programa de Educación para la Paz**, cuyo equipo promueve y desarrolla el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- **Programa de Música, Artes y Paz**, que se centra en la investigación de iniciativas artísticas que contribuyen a la construcción de la paz.
- **Programa de Desarme**, que trabaja diferentes temas del área del Desarme con una especial atención al microdesarme, los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de ex combatientes y el control de las exportaciones de armas.
- **Programa de conflictos y construcción de paz**, que realiza un seguimiento y análisis diario de la coyuntura internacional, en materia de conflictos armados, situaciones de tensión, crisis humanitarias, desarrollo y género, con objeto de realizar el informe anual Alerta!, informes quincenales, mensuales y trimestrales.
- **Programa de Procesos de Paz**, que realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas, y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria. Dentro de este programa se enmarca el proyecto Colombia, dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para este país.
- **Programa de Rehabilitación Posbélica**, desde el que se lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de la paz en contextos bélicos y posbélicos.

Escola de Cultura de Pau

Edifici MRA (Mòdul Recerca A)

Campus de la UAB

08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Barcelona, España

Tel.: +34 93 586 88 42 / Fax: +34 93 581 32 94

escolapau@uab.cat

<http://escolapau.uab.cat>



Edifici MRA (Mòdul Recerca A)
Campus de la UAB
08193 Bellaterra
(Cerdanyola del Vallès)
Barcelona, España

Tel.: +34 93 586 88 48
Fax: +34 93 581 32 94
escolapau@uab.cat
<http://escolapau.uab.cat>